



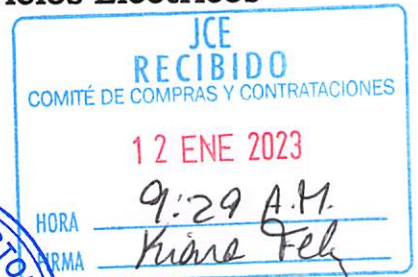
División de Servicios Eléctricos

SENo.0037-2023

11 de enero de 2023

Sra. Elizabeth Amaro Camilo
Coordinadora del Comité de Compras y Contrataciones
Junta Central Electoral
Su Despacho

Vía : **Ramón A. Mueses**
Director de Infraestructura Física



Distinguida Licenciada:

Por medio de la presente, en atención a la **comunicación CCC-002/2023**, suscrita por la **Coordinadora del Comité de Compras y Contrataciones**, donde nos remite las **diez (10) propuestas para la adquisición de ciento treinta y seis (136) baterías para inversor**, las cuales serán utilizadas en diferentes **Oficialías del Estado Civil que no se encuentran con planta eléctrica**.

No.	Empresas	Cumple	No cumple	¿Por qué?
1.-	Unitrade	✓		Cumple con los requisitos requerido (225 amp. y 6 voltios)
2.-	Grupo Cometa	✓		Cumple con los requisitos requerido (225 amp. y 6 voltios)
3.-	Actualidades VD	✓		Cumple con los requisitos requerido (225 amp. y 6 voltios)
4.-	Metro Tecnología	✓		Cumple con los requisitos requerido (225 amp. y 6 voltios)
5.-	Grupo Franchezca		✓	No presentó ficha técnica
6.-	Importadora K&G	✓		Cumple con los requisitos requerido (225 amp. y 6 voltios)
7.-	Trace International	✓		Cumple con los requisitos requerido (225 amp. y 6 voltios)
8.-	Empresas Integradas	✓		Cumple con los requisitos requerido (225 amp. y 6 voltios)
9.-	A&C Santana Comercial	✓		Cumple con los requisitos requerido (225 amp. y 6 voltios)
10.-	Santana German Supply Battery Solar	✓		Cumple con los requisitos requerido (225 amp. y 6 voltios)

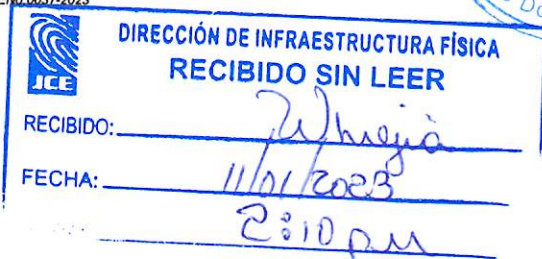
Observación: De las 10 propuestas hay 9 que cumplen, las baterías Trojan y Trace las conocemos, porque las hemos usados en otras ocasiones y nos han dado buenos resultados.

En espera de cumplir con su requerimiento, le saluda.

Atentamente,

Ing. José Osvaldo Moreno
Encargado Interino de Servicios Eléctricos
Encargado Regional Santo Domingo

JOM/pc
SENo.0037-2023



Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero, Plaza de la Bandera
Santo Domingo, República Dominicana, Tel.:809-539-5419, ext.2377
www.jce.gob.do

